

EL SUSCRITO RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI

NIT 890.212.433-5

CERTIFICA

Que, **JOSE AGUSTIN VALLEJO BORDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.026.264.393** expedida en **Bogota**, laboró en esta institución, como **DOCENTE INVESTIGADOR MEDIO TIEMPO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL** en el campus Bucaramanga mediante contrato por obra o labor contratado, en los siguientes periodos:

- Desde el 12 de febrero de 2020 hasta el 18 de diciembre de 2020.
- Desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022.
- Desde el 07 de febrero de 2023 hasta el 07 de diciembre de 2023.

ENTRE SUS FUNCIONES SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:

- Realizar diagnóstico a los estudiantes de los pre-saberes que deben tener al iniciar el curso académico que orienta.
- Planificar, organizar y conducir adecuadamente estrategias de enseñanza y de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias del estudiante en los cursos académicos, siguiendo los lineamientos de los planes de curso vigentes.
- Diseñar y utilizar material de apoyo como guías, aula Moodle, cartillas, información complementaria, entre otros, que les permitan a los estudiantes la comprensión de los saberes conceptuales trabajados en el curso académico.
- Crear y mantener un clima de respeto y armonía en el desarrollo de todas las actividades realizadas en el curso académico.
- Diseñar estrategias de seguimiento y evaluación para los estudiantes, de tal forma que sean apropiadas y oportunas para promover un óptimo aprendizaje, siguiendo los lineamientos pedagógicos y administrativos dados por la Universidad.
- Retroalimentar las evaluaciones y trabajos realizados por los estudiantes para lograr un verdadero proceso de evaluación.
- Realizar las evaluaciones y hacer el cargue de las notas en los tiempos establecidos en el calendario académico.
- Participar en la evaluación docente, motivando a los estudiantes que la realicen en los tiempos señalados para revisar y evaluar dicho proceso.
- Motivar a los estudiantes que participen en las actividades de apoyo y refuerzo organizadas por el docente y la Institución, como asesorías, tutorías entre otras.
- Incentivar en los estudiantes la investigación para la resolución de problemas y aportes a su entorno.
- Fomentar en los estudiantes valores basados en los principios institucionales como el compromiso con la excelencia y la calidad académica, la investigación y desarrollo, la responsabilidad social, la formación integral, el respeto, la equidad, la sustentabilidad y la internacionalidad.

- Hacer uso y velar por el cuidado de las aulas, equipos y material de trabajo que utiliza para que estos se mantengan en óptimo estado.
- Cumplir con la entrega de documentos e informes de funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Proyección) que le sean asignados.
- Las demás funciones afines y complementarias relacionadas con el desarrollo del curso académico.

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.



Elaboró: Ingri Tatiana Galvis Amado – Bienestar universitario.

Revisó: Leonor Urbina Villamizar – Directora de Talento Humano

Revisó: Ing. John Alexander Vargas- Asistente de Rectoría

NOTA 1: Este documento puede estar sujeto a cambios, adiciones o modificaciones que se manifiesten por fuerza mayor o caso fortuito después de su expedición.

NOTA 2: Para verificación de este documento, por favor comuníquese al correo electrónico talentohumano@udi.edu.co o al PBX: 6352525 – Ext. 142.